

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO
MATRIZ DE RIESGOS - SELECCIÓN PREVENCIÓN - SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

COMITÉ: CONTRATAR LA COMPAÑÍA DE LAS CONFIGURACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, INCLUIDAS VEHÍCULOS DE INTERVENCIÓN RÁPIDA - VIR DEBIDAMENTE EQUIPADOS Y ADICIONADOS, PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, ESPECIALMENTE LOS ASOCIADOS A EVENTOS DE VARIABILIDAD CLIMÁTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 8777-PPLAJ001-131-2025 Y EN DESARROLLO DEL PROYECTO "PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".		PRESUPUESTO OFICIAL		\$2.114.000.000	PLAZO	90 días	FORMA DE PAGO	90% pago anticipado / 10% final	CONVENIO	8877-PPLAJ001-131-2025
---	--	---------------------	--	-----------------	-------	---------	---------------	---------------------------------	----------	------------------------

Para el presente Proyecto de Contratación se identifican, estiman, asignan y detallan los riesgos creíbles que pueden afectar la selección, ejecución, terminación, liquidación y las garantías posteriores del contrato, conforme al artículo 4 de la Ley 1750 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficaz.

La asignación se efectúa atendiendo al principio según el cual el riesgo debe ser asumido por la parte que se encuentre en mejores condiciones para administrarlo, por su experiencia, conocimiento, capacidad de control o papel dentro de la ecuación contractual.

Las valoraciones corresponden a una estimación de planeación con base en el Estudio Pícnico, los antecedentes del proceso y la metodología de Colombia Compra Eficaz. La matriz deberá revisarse durante el proceso y actualizarse cuando cambien las circunstancias o se identifiquen nuevos riesgos.

IDENTIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO										IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO										MONITOREO Y REVISIÓN		
Nº	CATEGORÍA	EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURENCIA DEL EVENTO	R.O.B.A.B.A.L.L.U.D.A.D.	I.N.T.E.N.S.I.D.A.D.	O.A.S.I.S.O.R.I.A	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	B.R.O.B.A.B.A.L.L.U.D.A.D.	V.A.L.O.R.A.C.I.O.N.	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad					
1	General	Interno	Normas técnicas, especificaciones y lista de materiales, incompatibilidades entre los estándares, fechas, actualización entre los estándares, fechas, actualización entre los estándares y fechas, actualización																			

12	Específico	Externo	Ejecución	Financiero	Requerimiento: existencia e inscripción de pago anticipado del 50%, generando el documento de retención total o parte de los recursos.	Ejecución de trabajos técnicos, registro de la actividad, necesidad y afectación de la actividad, necesidad y afectación de la actividad del Contrato.	2	5	7	Alto	Contratista	Requisitos: existencia de antecedentes, registro de la actividad, necesidad y afectación de la actividad, necesidad y afectación de la actividad del Contrato.	1	3	4	Bajo	Contratista / Supervisor / Entidad	Antes del desarrollo del pago anticipado.	Hasta la liquidación y cancelación de las obligaciones acordadas.	Hasta el desarrollo del pago anticipado, registro de la actividad, necesidad y afectación de la actividad del Contrato.	Previo al desarrollo del pago anticipado, registro de la actividad, necesidad y afectación de la actividad del Contrato.
13	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Requisitos: existencia e inscripción de pago anticipado del 50%, generando el documento de retención total o parte de los recursos.	Existencia de antecedentes, registro de la actividad, necesidad y afectación de la actividad del Contrato.	3	3	6	Alto	Contratista	Requisitos: existencia de antecedentes, registro de la actividad, necesidad y afectación de la actividad del Contrato.	1	2	3	Bajo	Contratista / Supervisor	Desde el inicio de la ejecución del pago anticipado.	Hasta el pago anticipado y cancelación de las obligaciones acordadas.	Hasta el desarrollo del pago anticipado, registro de la actividad, necesidad y afectación de la actividad del Contrato.	Previo al desarrollo del pago anticipado, registro de la actividad, necesidad y afectación de la actividad del Contrato.
14	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Requisitos: existencia e inscripción de pago anticipado del 50%, generando el documento de retención total o parte de los recursos.	Existencia de antecedentes, registro de la actividad, necesidad y afectación de la actividad del Contrato.	2	4	6	Alto	Entidad contratante	Requisitos: existencia de antecedentes, registro de la actividad, necesidad y afectación de la actividad del Contrato.	1	3	4	Bajo	Contratista / Supervisor / Entidad	Desde el inicio de la ejecución del pago anticipado.	Hasta la liquidación final de los recursos.	Hasta el desarrollo del pago anticipado, registro de la actividad, necesidad y afectación de la actividad del Contrato.	Previo al desarrollo del pago anticipado, registro de la actividad, necesidad y afectación de la actividad del Contrato.
15	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Requisitos: existencia e inscripción de pago anticipado del 50%, generando el documento de retención total o parte de los recursos.	Existencia de antecedentes, registro de la actividad, necesidad y afectación de la actividad del Contrato.	2	4	6	Alto	Contratista	Requisitos: existencia de antecedentes, registro de la actividad, necesidad y afectación de la actividad del Contrato.	1	3	4	Bajo	Contratista / Supervisor	Desde el inicio de la ejecución del pago anticipado.	Hasta el pago anticipado y cancelación de las obligaciones acordadas.	Hasta el desarrollo del pago anticipado, registro de la actividad, necesidad y afectación de la actividad del Contrato.	Previo al desarrollo del pago anticipado, registro de la actividad, necesidad y afectación de la actividad del Contrato.
16	General	Interno	Ejecución	Operacional	Requisitos: existencia e inscripción de pago anticipado del 50%, generando el documento de retención total o parte de los recursos.	Existencia de antecedentes, registro de la actividad, necesidad y afectación de la actividad del Contrato.	2	3	5	Medio	Entidad contratante	Requisitos: existencia de antecedentes, registro de la actividad, necesidad y afectación de la actividad del Contrato.	1	2	3	Bajo	Supervisor / Entidad / Contratista	Desde el inicio de la ejecución del pago anticipado.	Hasta la liquidación del pago de ejecución.	Hasta el desarrollo del pago anticipado, registro de la actividad, necesidad y afectación de la actividad del Contrato.	Previo al desarrollo del pago anticipado, registro de la actividad, necesidad y afectación de la actividad del Contrato.

PROBABILIDAD	VALOR	IMPACTO	VALOR	CRITERIO RESUMIDO
Raro - puede ocurrir excepcionalmente	1	Insignificante	1	Efecto intrascendente; sobrecosto hasta 1%.
Improbable - puede ocurrir ocasionalmente	2	Menor	2	Dificulta la ejecución de forma baja; sobrecosto hasta 5%.
Possible - puede ocurrir en cualquier momento futuro	3	Moderado	3	Afecta la ejecución sin alterar el beneficio; impacto entre 5% y 15%.
Probable - probablemente va a ocurrir	4	Mayor	4	Obstruye sustancialmente pero permite lograr el objeto; impacto entre 15% y 30%.
Casi cierto - ocurre en la mayoría de circunstancias	5	Catastrófico	5	Perturba gravemente e impide el objeto; impacto superior al 30%.

VALORACION TOTAL	CATEGORIA	P	I	1	2	3	4	5
2, 3 y 4	Riesgo bajo	1	2	3	4	5	6	7
5	Riesgo medio	2	3	4	5	6	7	8
6 y 7	Riesgo alto	3	4	5	6	7	8	9
8, 9 y 10	Riesgo extremo	4	5	6	7	8	9	10

Fuente oficial: <https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/05/2017-manual-para-la-identificacion-y-cobertura-del-riesgo-en-los-procesos-de-contratacion-M-ICR-01.pdf>

SOPORTE DOCUMENTAL Y ALERTAS DE COHERENCIA

Dato del proceso		Contenido
Entidad / dependencia		Departamento del Tolima - Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo
Modalidad		Selección abreviada - subasta inversa electrónica
Presupuesto oficial		\$2.134.000.000 M.C.T.E.
Plazo		90 días desde el acta de inicio, dentro de la vigencia del Convenio
Forma de pago		50% pago anticipado + 50% pago final contra entrega integral y recibo a satisfacción
Financiación		Convenio Interadministrativo No. 9677-PPAL001-1311-2025 / FIC No. 5603
Alcance técnico		Vehículos tipo pick-up 4x4, incluidos VIR con sistema autónomo de extinción y vehículos de apoyo, con adecuación, integración, pruebas, matrícula, placas, SOAT inicial, capacitación y garantías.

ALERTA	DOCUMENTO / UBICACIÓN	CONTENIDO IDENTIFICADO	EFEECTO	ACCIÓN RECOMENDADA	ESTADO
1. Cantidades / alcance contractual	Estudio del Sector pág. 1-2 y Estudio Previo numeral 2.2.5 vs. Estudio Previo obligación específica 2.2.10.1	Una parte de los documentos estructura cantidades ciertas de tres (3) VIR + dos (2) vehículos de apoyo y adquisición global de cinco (5) unidades; la obligación específica 2.2.10.1 señala 'como mínimo' tres (3) VIR + dos (2) de apoyo y contempla unidades adicionales dentro del presupuesto.	Puede generar ambigüedad sobre alcance, forma de oferta, precios, obligaciones y ejecución.	Unificar el criterio antes de publicar el pliego definitivo. La matriz VIR usa expresiones neutras (vehículos requeridos / 'configuraciones') hasta que se defina la regla final.	PENDIENTE DE UNIFICAR
2. Forma de pago heredada en Estudio del Sector	Estudio del Sector pág. 72	Permanece un párrafo que se refiere a 'anticipo y pagos parciales', aunque la estructura vigente del proceso contempla pago anticipado del 50% y pago final del 50%.	Inconsistencia jurídica y financiera con la forma de pago actualmente estructurada.	Sustituir el párrafo heredado por una redacción coherente con pago anticipado + pago final antes de cerrar el Estudio del Sector.	PENDIENTE DE CORREGIR

FUENTE	REFERENCIA	USO EN LA MATRIZ
Estudio Previo SA-SI VIR	13-08-2026 Estudio Previo SA-SI.docx(4).pdf	Objeto, plazo, pago anticipado, garantías, obligaciones, pruebas, matrícula, FIC y supervisión.
Estudio del Sector SA-SI VIR Antecedente Gobernación del Tolima	13-08-2026 Estudios del Sector SA-SI VIR(9).pdf	Mercado, cadena de suministro, disponibilidad, importaciones, tasa de cambio, oferta, cotizaciones y capacidad de proveedores.
Colombia Compra Eficiente	11. MATRIZ.PDF - Secretaría del Interior https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/matriz-de-riesgos https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/05/2017-manual-para-la-identificacion-y-cobertura-del-riesgo-en-los-procesos-de-contratacion-MICR-01.pdf	Estructura institucional de 23 columnas, presentación, asignación, tratamiento y monitoreo. Tabla 1 - estructura de la matriz de riesgos.
Colombia Compra Eficiente		Metodología de clasificación, probabilidad, impacto, valoración, asignación, tratamiento y monitoreo.

JUSTIFICACIÓN DOCUMENTAL DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS

No.	Riesgo resumido	Soporte en los documentos del proceso	Criterio de inclusión
1	Coherencia de documentos	Estudio Previo y Estudio del Sector contienen múltiples componentes técnicos, económicos, jurídicos y financieros; además se detectaron dos puntos de coherencia que deben unificarse.	Riesgo de planeación expresamente contemplado por la metodología CCE: claridad del bien, requisitos habilitantes, valor y diseño del proceso.
2	Pluralidad / desierto	El sector es nacional y plural, pero la solución exige integración especializada; los antecedentes del AMP para vehículos de apoyo terminaron sin orden de compra por insuficiencia técnica/documental.	Puede afectar directamente la selección y el plazo disponible para ejecutar el Convenio.
3	Precio artificialmente bajo	El único factor económico es el menor precio en subasta; el presupuesto se soporta en cotizaciones homologadas y la adquisición incluye numerosos costos integrales.	CCE identifica las ofertas artificialmente bajas como riesgo frecuente de selección.
4	Falla SECOP II	La subasta es electrónica y se desarrolla en SECOP II.	La indisponibilidad tecnológica puede impedir temporalmente la participación o la actuación de la Entidad.
5	Firma y garantías	El Estudio Previo exige garantía de seriedad, cumplimiento, calidad y devolución del pago anticipado.	CCE identifica expresamente la no firma o presentación tardía de garantías como riesgo de contratación.
6	Tratamiento tributario	Los documentos prevén análisis de exención para bienes destinados a Bomberos de Colombia y exigen discriminación tributaria.	La aplicación incorrecta puede afectar comparación, facturación y pago.
7	Tasa de cambio / costos	El Estudio del Sector reconoce componentes importados y exposición a tasa de cambio, importación, transporte y logística.	Es un riesgo económico ordinario del mercado que debe quedar incorporado en el precio ofertado.
8	Disponibilidad / cadena de suministro	El mercado involucra fabricantes, importadores, concesionarios, integradores, bombas, tanques, sistemas eléctricos y otros componentes.	El plazo de 90 días exige gestionar tempranamente disponibilidad y tiempos de integración.
9	Compatibilidad y pruebas	Las obligaciones exigen carga útil, distribución por ejes, estabilidad, memorias de cálculo y pruebas hidráulicas, eléctricas, funcionales y operativas.	Es el riesgo técnico central de la configuración VIR.
10	Custodia y transporte	El contratista asume transporte, seguros, custodia, conservación, cargue y descargue hasta el recibo.	El bien tiene alto valor y se somete a adecuación, pruebas y desplazamientos.
11	Matrícula / placas / SOAT	La entrega final exige matrícula, placas instaladas y SOAT inicial vigente.	Cualquier demora impide el recibo integral dentro del plazo.
12	Pago anticipado	La forma de pago contempla 50% anticipado y amparo de devolución por el 100% del valor entregado.	Existe exposición financiera si hay incumplimiento posterior al desembolso.
13	Documentos del contratista	El pago final y la legalización requieren factura, informe, acta, inventarios, protocolos, matrícula, garantías y soportes de capacitación.	La documentación incompleta retrasa pago y legalización.
14	Trámites FIC del Departamento	Los trámites de retiro, desembolso y legalización ante FIDUPREVISORA/FNGRD/UNGRD están expresamente a cargo del Departamento.	Es un riesgo interno que no debe trasladarse al contratista.
15	Garantía y posventa	Se exige garantía integral, servicio técnico, repuestos en Colombia y amparo de calidad/correcto funcionamiento por dos años.	El objetivo del proceso exige continuidad operativa después de la entrega.
16	Cierre / liquidación	La vigencia comprende 90 días de ejecución y seis meses adicionales para seguimiento, cierre y liquidación.	Pendientes técnicos, financieros o documentales pueden retrasar el cierre contractual.